

	<b>Política de Calidad y Medioambiente</b>	Edición nº: 06
		Fecha: 30/06/2024


**MAJ Agroquímicos** pretende ser empresa de referencia dentro de su sector para las actividades de: Asesoramiento y distribución de productos fitosanitarios para jardinería y cultivos.

La Política de **MAJ Agroquímicos**, se formula a partir de nuestros **compromisos**:

- ✓ Cumplir los requisitos, necesidades y expectativas de todos los clientes y partes interesadas en el desarrollo de nuestras actividades.
- ✓ Cumplir los requisitos legales aplicables a la empresa, así como todos aquellos requisitos que nuestra empresa suscriba.
- ✓ Garantizar la protección de los activos de MAJ Agroquímicos y de sus clientes así como la continuidad del negocio.
- ✓ Proteger la vida, integridad física y salud de los trabajadores.
- ✓ Respetar la igualdad de trato y de oportunidades en el ámbito laboral.
- ✓ Realizar los trabajos en un marco en el que prime el respeto al medio ambiente y la prevención de la contaminación.
- ✓ Avanzar en la reducción del impacto energético y ambiental de nuestras actividades.
- ✓ Promover un uso racional y eficiente de los recursos naturales y un consumo racional de la energía.
- ✓ Minimizar, reciclar, reutilizar y gestionar adecuadamente los residuos generados en nuestras actividades, favoreciendo la valorización y evitando la eliminación.
- ✓ Promover dentro de nuestro alcance un comportamiento ético y tolerancia cero ante la comisión de cualquier delito.
- ✓ Garantizar los Derechos Humanos que aplican en el ámbito la empresa.
- ✓ Perseguir la mejora continua.

Esta Política servirá como marco para el establecimiento de los Objetivos anuales. Se asegurará la disponibilidad de la información y de los recursos necesarios para alcanzar los Objetivos que se establezcan. Será revisada periódicamente con el fin de verificar su adecuación a la realidad de la organización. Se comunicará a todas las personas que trabajan en **MAJ Agroquímicos** o en nombre de ésta, y estará a disposición de todas las partes interesadas, que pueden solicitar copia al Responsable del Sistema de Gestión.

Cada persona trabajadora de **MAJ Agroquímicos** es responsable de cumplir esta Política y los procedimientos y normas del sistema de gestión conforme apliquen a su puesto de trabajo.



Fdo. Miguel Á. García Linares  
Director General

En As Pontes de García Rodríguez, a 30 de junio de 2024